

Bases y Condiciones
Supermercados Areté

Vigencia:

- Todos los martes desde el 12 de marzo hasta el 4 de junio del 2024.

Beneficios:

- 20% de reintegro

Condiciones:

- 20% de reintegro hasta un tope de compra mensual por cuenta de **Gs. 2.000.000.-**
- **Promoción válida única y exclusivamente con compras realizadas vía POS, QR, T-Pago y V-POS Bancard (Red Infonet)**, para pagos QR aplica a tarjetas titulares/principales a través de la App Sudameris
- Aplica única y exclusivamente a compras realizadas con tarjetas de crédito MasterCard y Visa de Sudameris Bank S.A.E.C.A. y con las tarjetas de crédito Sudameris con logo de Regional participantes de la promoción.
- Los reintegros son acreditados de manera automática en el extracto del cliente en máximo 48hs hábiles luego de la compra.
- Las bases y condiciones están sujetas a modificaciones de acuerdo con posibles variaciones del acuerdo con el comercio, por lo que el Banco se reserva el derecho de aplicar dichas modificaciones, sin previo aviso, y el cliente deberá verificar la versión actualizada de las Bases y condiciones antes de realizar la transacción.

Exclusiones:

- Se excluyen tarjetas de débito y crédito prepagas, Bancard Check, corporativas/empresariales, gourmet card, móvil card y productivas
- La promoción **no aplica** a compras realizadas con POS de otras procesadoras.